



Madrid, 27 de febrero de 2023

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad comunica que, con efectos desde el 19 de abril de 2023, la Consejera D^a. Eva Ballesté Morillas ha presentado su renuncia como miembro del Consejo y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de la Sociedad, debido a la necesidad de dedicar su esfuerzo y atención a las nuevas responsabilidades que le han sido encomendadas como consejera en Puertos del Estado.

La Secretaria del Consejo de Administración
Elena Roldán Centeno